



ANUNCIO de 1 de junio de 2012 sobre notificación de retirada de tablillas del coto deportivo de caza matrícula EX114-021-D, denominado "Pozanco", en el término municipal de Mérida. (2012081967)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General Medio Ambiente, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 1 junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente:

Documento que se notifica: Notificación retirada de tablillas.

Asunto: Retirada de tablillas.

Titular expediente: Sociedad Deportiva Pozanco.

Último domicilio conocido: Apdo. Correos 510.

Localidad: 06800 Mérida—Badajoz.

Hechos: Notificación de la retirada de tablillas del coto EX114-021-D, al no haberse aprobado su conversión a coto privado de caza menor.

Recursos que proceden:

• • •

ANUNCIO de 1 de junio de 2012 sobre notificación de retirada de tablillas del coto deportivo de caza matrícula EX126-26-D, denominado "Arrecifes de Arriba", en el término municipal de Olivenza. (2012081969)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General Medio Ambiente, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.